

VI

La lucha por la verdad

Este apartado se propone analizar el papel de la verdad en los procesos de transición y su contribución al mejoramiento de la situación de las víctimas y a la democratización, en América Latina.

Reflexionar sobre la importancia de la memoria, la contribución de las comisiones de la verdad y sus recomendaciones, así como los desafíos y las dificultades de asimilar esa verdad como un proceso extenso, que necesita seguimiento y compromiso para contribuir a los cambios sociales

a. La importancia de la verdad y la memoria

La búsqueda de la verdad es esencial en los procesos de reconstrucción post-conflicto. La verdad ayuda a convertir la experiencia de las víctimas en parte de la historia del país y reconocer lo que tantas veces ha sido negado. También permite que las víctimas y sobrevivientes puedan tener un mayor espacio y reconocimiento, como expresa el siguiente testimonio:

Los efectos de esto son desastrosos: uno poco a poco se va aniquilando, muriendo, en una sociedad donde no es permitida la vida. Yo no he recuperado la vida. Y en particular, que se aniquilaron tantas expectativas que habíamos tenido. La esperanza es que yo creo que no fue inútil ese gran sacrificio que soportaron. Necesitamos saber lo que pasó. Estar seguros de que en algún momento murieron. Y esclarecer la responsabilidad de los autores. No se puede establecer venganza, pero sí que se siente el precedente para que no vuelva a ocurrir (Testimonio, en ODHAG, 1998: IV: 483).

Por medio de la siguiente actividad, vamos a reflexionar acerca de la importancia que le asignamos a la verdad en nuestro caso específico. Nos apoyaremos, como recurso para motivar la discusión, en los testimonios de familiares de personas desaparecidas en Colombia y en el que acabamos de leer, de Guatemala; si contamos con testimonios de nuestro país que ilustren acerca del tema de la verdad, podríamos sustituir los que se nos ofrecen.

Si en el grupo hay familiares de personas asesinadas o torturadas, nuestro facilitador o facilitadora pueden ayudar a buscar testimonios de víctimas de esos hechos. Es importante no “abrir” situaciones que puedan tornarse inmanejables para las personas que participen en el ejercicio; otra recomendación es que participemos en él de forma voluntaria.

Actividad 13

Las voces de las víctimas en la búsqueda de la verdad

Definición

La actividad consiste en escuchar y analizar algunos testimonios de víctimas de violaciones de derechos humanos, en particular de familiares en casos de desaparición forzada, para discutir nuestra postura con relación a la verdad.

Objetivo

- Identificar cuáles son las demandas y el significado de la verdad desde el punto de vista de las víctimas.

Desarrollo

1. Nos organizamos en grupos pequeños, cada uno con una copia de los siguientes testimonios, que recogen la percepción de los familiares de desaparecidos en Colombia sobre la verdad¹. Si se considera pertinente, pueden usarse otros testimonios disponibles.

2. Leemos los testimonios en voz alta y los analizamos para identificar cuál es la perspectiva y la necesidad de las víctimas sobre la verdad. Trabajamos de esta forma durante cuarenta minutos. Al conversar, trataremos de tener en mente las preguntas del recuadro Lo que entendemos las víctimas acerca de la verdad, que aparece más abajo.

La verdad siempre trata de esconderse y sobre la verdad siempre está la mentira y hay veces que la mentira, de tanto repetirse, se hace verdad. Si se descubre la verdad es posible hacer justicia. Con los desaparecidos si uno no logra saber toda la verdad de lo que pasó con el familiar, siempre se va a vivir en una incertidumbre, uno a veces no es ni capaz de explicar cómo se siente eso, porque es un peso muy grande. Hermana, Ocaña, 1993.

¹Los testimonios están tomados del capítulo “Las demandas de los familiares de desaparición forzada”, del libro ASFADDES: Veinte años de historia y lucha, 2003.

Yo quiero que me den los huesitos de mi hijo porque es que es sangre de mi sangre, era eso, lo que uno veía era la necesidad de poder llorar a sus muertos y la frustración de no poder hacerlo. Entonces ¿qué espera una? Pues yo creo que esperanzas hay muy pocas en ese sentido. Mi papá mismo se murió y él decía que era su sueño ver a su hijo otra vez, y quizá creo que ellos se mueren por la misma concepción religiosa que como uno después de que se muere se encuentra con los otros muertos... Entonces sí ha sido como una cosa que ha ido acabando con las familias, ha ido consumiendo a mucha gente. Madre, Bogotá, 1982.

El estar trabajando en esta historia, los archivos, los testimonios, el hablar con los medios de comunicación, con los estudiantes que han pasado por acá, mucha gente puede pensar que es masoquismo, pero yo no lo veo así, lo veo más bien como una terapia, de hacer que tanto dolor no fuera inútil y que este país fuera despertando a la realidad, es volverse parte de este país, porque uno es parte de un todo. A la gente a veces le cuesta trabajo entenderlo y asumirlo así, pero era mi manera de continuar ese compromiso de Luis Fernando, a través de nosotros, porque yo estoy segura que si el desaparecido hubiera sido cualquier otra persona de esta familia, Luis Fernando hubiera movido cielo y tierra y hubiera hecho lo mismo.

Pero yo creo que el trabajo que se hace de estarlo buscando, y como decimos en la asociación: “rescatarlos del olvido”, y de dar esa respuesta frente a la desaparición y al NN, fue proponernos estar en una denuncia permanente. Hubo un momento en que no se hablaba de Luis Fernando sino de un NN, y eso le implicaba al gobierno tener que estar frente a las solicitudes y requerimientos que hacían de las organización de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, suponía que ellos tenían que dar respuesta y esas respuestas tenían que incluir el nombre de Luis Fernando Lalinde, así fuera para decir que no lo conocían y que no sabían de él, pero les hacíamos escribir el nombre. Yo me propuse hacerles escribir planas hasta que se aprendieron el nombre y así finalmente, cuando yo iba a la Fiscalía, a la Procuraduría, a la Defensoría y todo ese poco de sitios, me decían: “Usted es la mamá de Luis Fernando Lalinde”, y eso era lo que yo buscaba, que por lo menos lograra rescatarle el nombre. Para mí eso era ya el consuelo, como devolverle una identidad que le habían quitado y que vieran que eso no era tan fácil, como borrarlo a uno del planeta, que borrarle su identidad no era una cosa tan sencilla. Madre, Medellín, 1984.

3. Después de la lectura, realizamos una puesta en común; entre todos, hacemos un esquema como el que se propone a continuación.

Lo que entendemos las víctimas acerca de la verdad		
¿Por qué exigimos verdad?	¿Para qué necesitamos la verdad?	¿De qué le sirve la verdad a la sociedad?

4. Al final, hacemos un debate sobre las percepciones y significados de las demandas de verdad, pensando en cómo tener en cuenta estos aspectos en el contexto de nuestra lucha, la situación del país, la posibilidad de una campaña de acción, etc.

Evaluación

Puede realizarse con algunas preguntas como: ¿qué les aportan personalmente estos testimonios? ¿Cómo pueden tenerse en cuenta en cualquier proceso? ¿Cuál es la relación entre el ocultamiento de la verdad y la impunidad de los perpetradores?

b. Las comisiones de la verdad

Las comisiones de la verdad son uno de los mecanismos más utilizados para conseguir ese objetivo. En las últimas tres décadas se han puesto en marcha comisiones de este tipo en más de 25 países, aunque con diferentes nombres y mandatos.

Las CV son entidades temporales que investigan patrones de abusos y violaciones de derechos humanos y normas humanitarias cometidos en un periodo determinado (el tiempo de una guerra, una dictadura, o un periodo de violencia). Están oficialmente facultadas por el Estado para desarrollar sus funciones y, en algunos casos, se han implantado como producto de acuerdos de paz. Algunas de sus características son:

- Las comisiones de la verdad no son organismos judiciales ni deben considerarse como sustitutos de la justicia penal.

- Son instancias investidas de legitimidad moral y con protección nacional o internacional para hacer su trabajo.
- Deben contar con facultades para la investigación y con autonomía.
- Recogen testimonios de víctimas (y en ocasiones de perpetradores) presentados individualmente o en audiencias públicas organizadas para tales efectos.

Publican un informe final con su trabajo en el que, además de la consignación de los hechos investigados, se formulan conclusiones y se ofrecen recomendaciones a las diversas instancias involucradas, sobre las reparaciones deseables.

Su eficacia depende de su independencia y el reconocimiento de las personas que la integren -a quienes se ha llamado comisionados-, además de su capacidad de investigar y de la calidad de su trabajo. Las personas comisionadas deben tener la capacidad de generar consenso y poseer reconocimiento moral. Algunas CV han sido integradas por ciudadanos / as del propio país, pero otras han tenido la participación de miembros de Naciones Unidas, con miras a fortalecer su independencia y lograr el apoyo internacional. Las CV han sido precedidas por el trabajo de los diferentes grupos de derechos humanos, que han pasado años recopilando y documentando casos de violaciones de los derechos humanos en los periodos más difíciles de una dictadura o conflicto armado.

c. Su papel

¿Qué papel han cumplido las CV? Se recogen en el recuadro las funciones que generalmente les han sido asignadas, así como sus límites, los cuales dependen del contexto y las circunstancias de cada país. Como veremos, sus objetivos pueden ser muy amplios, aunque normalmente trabajan durante un corto periodo (entre uno y dos años).

Funciones	Límites
Ayudar a establecer la verdad sobre el pasado	Son el primer paso para que esa verdad se conozca y se asimile, pero se necesita un trabajo posterior.
Promover que los perpetradores de las violaciones asuman su responsabilidad	Escaso resultado a corto plazo. Su investigación puede ayudar más adelante a las demandas de justicia. Solo unas pocas han tenido como mandato judicializar casos.

Funciones	Límites
Proporcionar una plataforma pública a las víctimas.	Son un instrumento para que la sociedad conozca la experiencia de las víctimas.
Facilitar el debate público.	Depende de la respuesta social, del compromiso de la sociedad civil y de los medios de comunicación.
Recomendar reparaciones para las víctimas.	Sus recomendaciones no tienen carácter ejecutivo, pero son un instrumento para las demandas de las víctimas y el movimiento de derechos humanos.
Promover reformas legales e institucionales, ayudando a consolidar la democracia.	Las reformas no son inmediatas. Depende de la voluntad del gobierno y las fuerzas políticas, así como de la presión de la sociedad civil.
Promover la reintegración y la reconciliación social.	El primer paso es el reconocimiento de la verdad, que es lo que puede hacer la comisión. Pero el proceso es a largo plazo y con múltiples significados. depende de si se promueven o no los cambios sociales necesarios.

Es claro que la eficacia de la comisión depende de muchos factores, pero hay cuatro aspectos que resultan determinantes:

- *Un contexto facilitador.* Casi siempre, el establecimiento de una CV ha sido una demanda de las asociaciones de víctimas, los grupos de derechos humanos y sus aliados, como líderes religiosos e intelectuales; pese a esto, se necesita un contexto favorecedor para su trabajo, de forma que se abra un espacio en el que puedan darse las investigaciones y la recolección de testimonios, tareas imprescindibles para este momento de la verdad. En algunos casos, ese contexto facilitador ha sido la caída de una dictadura, como en Chile, Argentina o Perú; en otros, la finalización de un conflicto armado, como en Guatemala o El Salvador.
- *La credibilidad y la calidad del trabajo de la CV.* Se necesita que estas instancias generen confianza, lo que reafirma la necesidad de que sus integrantes o comisionados tengan reconocimiento social y un peso moral importante para que su investigación no sea cuestionada. Esto es fundamental para lograr el acceso de las víctimas; desarrollar la capacidad de negociación con distintas instituciones o grupos de oposición, para obtener documentación y testimonios relevantes, así como para manejar las expectativas de las víctimas y la sociedad. El trabajo técnico de investigación es clave para mostrar la consistencia de los hallazgos.

- *La relación con las víctimas y familiares.* La mayor parte de la información que recoge una CV es proporcionada por las propias víctimas, testigos o sobrevivientes, por lo que es muy importante este aspecto. En las distintas experiencias latinoamericanas, su trabajo ha partido del que previamente han realizado las organizaciones de derechos humanos, examinando, por ejemplo, los archivos de las organizaciones de los familiares de las personas desaparecidas o de las comisiones de derechos humanos de la Iglesia Católica, como Tutela Legal en El Salvador, la Vicaría de la Solidaridad en Chile, o el Arzobispado de Guatemala.
- *La respuesta social e institucional.* El apoyo social e institucional, tanto durante la fase de investigación de la CV, como a la hora de asimilar y poner en práctica las recomendaciones formuladas por esta, marca la tendencia del futuro. Asimismo, el papel de los medios de comunicación es esencial para difundir información y propiciar la formación de una actitud más favorable hacia la verdad. Sin embargo, en la experiencia de muchos países, la política de los grandes medios de comunicación no ha sido precisamente la de favorecer el trabajo de las comisiones. Por otra parte, la respuesta positiva o negativa de los sectores judiciales o políticos supone también un indicador de las facilidades u obstáculos que se presentarán más adelante.

d. La publicación del informe final

Las CV tienen, dentro de su mandato, la obligación de redactar y publicar un informe final en el que dan a conocer sus hallazgos, lo que constituye su verdadero legado. Los informes deberían convertirse en parte de la historia oficial de un país, pero eso depende no solo de la calidad del trabajo realizado, sino de la forma en que son recibidos y asimilados por el gobierno, los sectores de poder (como los militares), las fuerzas de oposición, las organizaciones de derechos humanos y la sociedad en su conjunto.

El informe constituye un referente necesario para la educación en derechos humanos. Algunos ejemplos de las acciones posteriores a su publicación son la difusión masiva del texto mediante libros y folletos; la publicación de resúmenes escritos u orales en diferentes medios de comunicación; su accesibilidad en internet, así como su incorporación a los textos escolares, los manuales educativos y los estudios universitarios.

e. Asumir la verdad es un proceso

Una cosa es que se publique la verdad de los hechos, y otra que se asuma como parte de la conciencia colectiva y que se haga un juicio crítico y ético sobre lo que pasó. En muchos países se han dado pasos en el conocimiento de los hechos, aunque no se haya asumido oficialmente la verdad. El segundo paso requiere de todo un proceso, un trabajo social, educativo y político para hacer “calar” esa verdad. Y para ello se necesitan acciones concretas como el reconocimiento oficial del contenido del informe de la CV, la realización de conmemoraciones, la elaboración y puesta en marcha de programas de reparación, etc.

Para lograr efectos en el más largo plazo, se requiere introducir la verdad acerca de las violaciones de los derechos humanos en los libros de historia, por ejemplo, pero también como parte de la currícula de los distintos niveles educativos. Sin embargo, pareciera que en la experiencia de los países analizados solo se han comprometido en este proceso algunas organizaciones sociales, las distintas iglesias y los grupos de derechos humanos.

Por último, para evaluar con objetividad lo que ha sucedido en nuestros países, se necesita una dimensión temporal probablemente más larga de la esperada. Las víctimas de violaciones graves, que en un determinado momento pueden quedar fuera de la agenda de la transición, se han esforzado por encontrar un espacio más adelante, como por ejemplo en el caso de las víctimas de tortura en Chile, como veremos al leer lo que sigue.



Para Leer

Informe de Prisión Política y Tortura

En 1991, el informe de la Comisión de la Verdad no contempló la tortura, de la que fueron víctimas decenas de miles de personas, sino solamente la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales. Doce años después, se organizó la Comisión de Investigación sobre Prisión Política y Tortura que publicó su informe en 2004, en el que se recogieron los testimonios de 36.000 víctimas. Ese nuevo informe, que marca un hito importante en el avance de los procesos de verdad, justicia y reparación en el continente tiene, sin embargo, algunos límites, como el hecho de que no van a conocerse los nombres de los responsables hasta pasados cincuenta años, lo cual es un intento de limitar las acciones de la justicia.



Para reflexionar en pequeños grupos

Teniendo en cuenta los resultados del ejercicio acerca de la importancia de la verdad en nuestra lucha, conversemos acerca de las siguientes preguntas:

- ¿Para qué nos sirve el trabajo de las comisiones de la verdad?
- Si ya ha habido una CV, ¿cómo hemos aprovechado (o podríamos aprovechar) el informe final y sus recomendaciones?
- En los casos en que no ha habido CV, ¿cuáles elementos de nuestro trabajo actual podrían ser útiles, si se instalara una CV en nuestro país?
- Recordemos los factores que contribuyen a la eficacia de una CV. ¿Cómo podríamos incidir en ese aspecto desde nuestras organizaciones?
- ¿Qué podemos hacer para contribuir a que la verdad se constituya en verdad histórica y en parte de la conciencia colectiva?
- ¿Qué lección podemos extraer de la experiencia chilena en el caso de los prisioneros torturados?

Al final, compartimos nuestras reflexiones con los demás grupos.

f. Actitud de los partidos políticos ante la memoria

El compromiso de los partidos políticos con la memoria es muy importante en los procesos de transición. En ocasiones, los actores que negocian la transición -en algunos países, hubo representantes de los ejércitos- no tienen interés en llevar adelante las recomendaciones de las CV.

Los partidos suelen reaccionar negativamente cuando se sienten cuestionados en el proceso de investigación; asimismo, si se han involucrado en las violaciones de los derechos humanos, no tienen interés en que se averigüe la verdad o manifiestan una actitud negativa frente al trabajo de las CV. Por ejemplo, en El Salvador, la gobernante Alianza Republicana Nacionalista participó en el proceso de paz, habiendo estado directamente comprometida en la represión más sangrienta de la época de la guerra. Con esos antecedentes, no es extraño que continúe sin mostrar una actitud favorable hacia las víctimas y el reconocimiento de la verdad histórica. En Argentina el compromiso inicial del primer gobierno de la transición, en la investigación y la justicia para las víctimas de las violaciones de derechos humanos, se vio ensombrecido por su rendición ante la presión militar

DR © 2008. Instituto Interamericano de Derechos Humanos-<http://www.iidh.ed.cr/>

que desembocó en los indultos y la aprobación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Recientemente, gracias a una renovada voluntad política, se dio la abolición de las mencionadas leyes.

Dada la relación entre partidos políticos y gobiernos, es necesario tratar de lograr acuerdos entre los diferentes sectores involucrados en estos procesos para llevar adelante las medidas, y que no dependan del gobierno de turno. Es el caso de Chile, donde los partidos y grupos de diferentes tendencias ideológicas y políticas se comprometieron en un acuerdo de concertación mediante el cual asumieron la responsabilidad de hacer frente a las violaciones de derechos humanos. De allí que el primer gobierno elegido en 1990, tras la obligada salida de Pinochet, mostró una actitud de ruptura con el pasado que se ha mantenido, aunque con altibajos; pero esto ha permitido consolidar algunos logros importantes, como la existencia de una policía de investigaciones y el Informe de Prisión Política y Tortura.

g. Desafíos para la democracia

Como han mostrado estas experiencias, en algunas transiciones existe el riesgo de que, después de un tiempo de apertura, los nuevos liderazgos retomen viejas políticas, limitando las posibilidades de cambio.

Todos estos ejemplos muestran la importancia de la voluntad política de los gobiernos como factor determinante de estos procesos. Cuando los partidos políticos dan muestras de asumir la verdad, la búsqueda de justicia y la reparación, se pueden obtener logros muy significativos, no solo en la situación de las víctimas sino en la democratización del país.

Un aspecto primordial en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación es aprender a expresar nuestra verdad como personas que hemos sufrido, directa o indirectamente, las violaciones de derechos humanos, y a escuchar a las otras con las que compartimos estos esfuerzos. No es sencillo: son situaciones sumamente dolorosas que nos remueven sentimientos difíciles, por lo que vamos a hacer el siguiente ejercicio para reflexionar. Podemos hacerlo en primera persona, es decir, alrededor de nuestra propia situación, o en torno a otras, como se nos propone en el ejercicio. Este es útil para la gente que trabaja con las víctimas en las instituciones encargadas de la reparación o de impartir justicia, entre otras.

Actividad 14

Testimonios de víctimas y sobrevivientes

Definición

Acercarnos a las experiencias de las personas víctimas y sobrevivientes, a partir de sus propios testimonios.

Objetivos

- Tratar de entender las dificultades que entraña para las víctimas expresar su dolor y necesidades.
- Reconocer sus demandas y necesidades.

Consignas de partida

Mantenerse atentos y tratar de ponerse en la situación de la víctima o superviviente.

Material

- Un video o un texto que contengan testimonios de víctimas o sobrevivientes de experiencias de violencia.

Desarrollo

1. Vamos a ver el video o a escuchar la lectura del testimonio. Podría ser alguno de los que figuran en el libro. Uno u otro, no deben muy largos pero sí contar con los suficientes elementos para facilitar el debate. Después, discutimos alrededor de las siguientes preguntas.
2. Escribimos las respuestas en un papelógrafo.

¿Cómo afecta la violencia a las víctimas?	¿Qué medidas propiciarían un mayor apoyo o recuperación?
¿Cómo sienten ellas la respuesta de las instituciones o la sociedad?	¿Qué implicaciones tienen estas experiencias para la reconciliación?

Evaluación

Discutiremos alrededor de los aprendizajes del grupo al escuchar a las víctimas:

¿Cómo nos afecta esa escucha?

¿En qué medida nos ayuda a comprender mejor su situación y desafíos?

¿Qué supone también para nosotros/as?